



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 01 JUN 2011

Expte. N° 04/11

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 132-11 de la SEDE REGIONAL ORÁN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se posesiona como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán a los consejeros elegidos en el Acto eleccionario del 15 de abril de 2011 de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta Electoral de esa Unidad Académica.

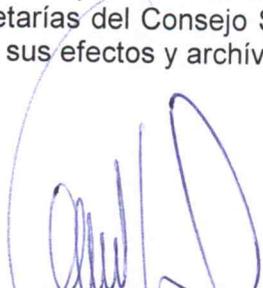
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

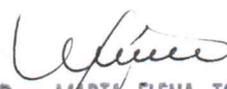
ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 132-11 de la SEDE REGIONAL ORÁN de fecha 17 de mayo de 2011, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Sede Orán. Cumplido siga a la citada SEDE a sus efectos y archívese.



  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N°

0370-11



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 132 11

San Ramón de la Nueva Orán, 17 MAY 2011

Expediente N° R-004/11.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 033/11, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir representantes de los Estamentos de Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 15 de abril de 2011, la Junta Electoral de la Sede Orán, eleva el Acta e Proclamación de los Consejeros Electos, de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes.

Que corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, el día 20 de mayo de 2011; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes, ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 20 de mayo de 2011 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 15 de abril de 2011 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta electoral de esta Unidad Académica.

ESTAMENTO: Auxiliares de la Docencia

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Chorolque, Sandra del Valle	20.210.413	Echenique, Carlos Alberto	16.756.259
2.-	Ramos, Beatriz del Valle	20.487.562	Méndez, Julio César	13.785.579
3.-	Gómez, Lucio Constantino	8.387.101	Jallés, Jaquelina Alejandra	17.580.516

ESTAMENTO: Estudiantes

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Espeche, Silvina Verónica	31.519.048	Aramayo, Heber	31.345.388
2.-	Díaz, José Miguel	32.514.814	Figueroa, Paola Fabiana	32.317.092
3.-	Ramírez, Janet	31.754.932	Baldiviezo, Daniela Patricia	28.050.036
4.-	González, Nadia Jordana	28.996.792	-----	-----
5.-	Serrano Ubierno, David	29.336.505	-----	-----

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor y Consejeros electos para su conocimiento y efectos.-

hc

HOG. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN



LE ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN